

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25727 PALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 245/2013.

Fecha del auto de declaración: 19 de junio de 2013.

Clase de concurso: voluntario abreviado.

Entidad concursada: Electryon, S.A., CIF A-34018200, con domicilio social en C/ Extremadura, 25, Palencia.

Administrador concursal: María Rosario Antolin Santos.

Dirección postal: Avd. Manuel Rivera, 5, entrpta izd., Palencia.

Teléfono: 979721000.

Dirección electrónica: concurso.acreedores. elect245@gmx.es

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la Administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 1 de julio de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130040099-1